



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026

El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne de forma no presencial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Decano D. Carlos Plana Galindo, y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad Dña. Carmen Mayolas Pi, en segunda convocatoria, el 16 de junio de 2026, siendo las 9:00 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente-Decano

Carlos Plana Galindo

Profesora Secretaria

Carmen Mayolas Pi

Vicedecanas y Vicedecanos

Luis García González

Montserrat Martínez Pineda

José Puzo Foncillas

Rocío Mateo Gallego

Representantes de PDI

David Pacheu Grau

Beatriz Puisac Uriol

Sara Malo Fumanal

Javier Álvarez Medina

Isabel Otaí Gil

Antonio Vercet Tormo

Ángel Abós Catalán

Sara Remón Oliver

Representante de PTGAS

Rosa M^a Manau López

Representantes de estudiantado

Karen I. Woroniecki Regadera

David Alonso González

Carla Barcos Abanto

Presidenta C. de Estudiantes

Adriana Bella Purón

Invitados e invitadas

Diego Azanza García (estudiante)

Enrique Aztarain (PDI)

Mónica Bescóns Zaborras (PTGAS)

Alejandro de la Parte Serna (PDI)

Marta Fajó Pascual (PDI)

Ángel Iván Fernández García (PDI)

Nuria Garatachea (PDI)

Gabriel Lozano Berges (PDI)

Iva Marques Lopes (PDI)

Ángel Matute Llorente (PDI)

Susana Menal Puey (PDI)

Borja Muñiz Pardos (PDI)

Marcos César Reyes Gonzáles (PDI)

Marta Sánchez Lecina (PTGAS)

David Sotelino López (PDI)

Germán Vicente Rodríguez (PDI)

Excusan asistencia: Isaac López Laval (Vicedecano), Ana Delia Jáuregui Calvo (Administradora), Nerea Estrada Marcén (PDI).

CSV: c23bef218b51030b7b7d8f728b9825f6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones de segunda fase de POD tras las alegaciones presentadas.

Se informa de la solicitud de modificación de la 2ª Fase de POD realizada por el Departamento de “Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública”. Dicho departamento ha observado un error en las asignaturas: 63411. “Metodología de la Investigación y Asignatura” y 63416. “Redacción y comunicación científica en ciencias de la salud y del Ejercicio”, ambas del Master Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud. La subsanación se detalla a continuación:

- Asignatura 63411. Metodología de la Investigación. (Master Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud). 0,5 créditos.

Advertido un error en la actividad V2 Resolución de problemas y casos:

Nº de grupos 1 (aparece 0)

Horas estudiante: 1

Horas docente: 1 (aparece 0)

- Asignatura 63416. Redacción y comunicación científica en ciencias de la salud y del Ejercicio (Master Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud). 0,5 créditos.

Advertido un error en la actividad V2 Resolución de problemas y casos:

Nº de grupos 1 (aparece 0)

Horas estudiante: 1

Horas docente: 1 (aparece 0)

No hay más solicitudes de modificaciones. El Vicedecano de Ordenación Académica ha recibido escritos del Departamento de “Psicología y Sociología” y de la “Unidad predepartamental de Filosofía” que informan, pero que no solicitan ninguna modificación del POD.

El Consejo de Facultad aprueba por asentimiento las modificaciones solicitadas por el departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública.

2. Información relacionada con la creación de una CGC de Centro (CGCC) del Grado de Medicina de nuestra Facultad. Aprobación, si procede, del porcentaje de representación del PDI según las áreas de conocimiento en la CGCC.

El Sr. Decano justifica la solicitud de la creación de una CGC de Centro del Grado de Medicina propia de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte dado que se aprobó la implantación progresiva del Grado completo de Medicina, y desde el curso 2024-2025 se está concretando dicha puesta en marcha.

La normativa indica, en el artículo 6.3 del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario (BOUZ 05-17), lo siguiente:

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Plaza Universidad 3
22.002 Huesca

Tfno: 34 974239391
Fax: 34 974239392
E-mail: facuhu@unizar.es

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c23bef218b51030b7b7d8f728b9825f6>

CSV: c23bef218b51030b7b7d8f728b9825f6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaría. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	

"En el caso de titulaciones que se imparten de forma completa y simultánea en diversos centros existirá una única Comisión de Garantía de la Calidad que se estructurará en dos niveles, cada uno con su ámbito propio de decisión: una única Comisión Conjunta para la garantía de la calidad de la Memoria de Verificación y una Comisión del Centro para la garantía de la calidad de la organización y desarrollo del título en cada uno de los centros implicados."

En este contexto, la Decana de la Facultad de Medicina instó a nuestra Facultad a considerar la creación de la CGC de Centro para poder tratar asuntos propios, que garantizase la organización y desarrollo del título en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. En caso de creación de esta Comisión, indicó que se articularía una Comisión Conjunta con miembros de las dos subcomisiones de Centro.

Según normativa, las Comisiones de Centro son responsables de la aplicación de la Memoria de verificación en su centro, estableciendo las directrices para la organización, coordinación y desarrollo de su docencia e informan de la propuesta de nombramiento del Coordinador procedente de la dirección de su centro. Los coordinadores del título en el centro responden de su actuación ante ellas, sin perjuicio de que puedan ser requeridos por la Comisión Conjunta para informar sobre el desarrollo de la titulación.

Por ello, el Sr. Decano indica que se va a solicitar el visto bueno de su creación al Vicerrectorado de Política académica, con la idea de iniciar el procedimiento de elecciones a principios del próximo curso académico.

Se plantea al Consejo la creación de la CGC y la adaptación de nuestro reglamento interno "Estructura y procedimiento de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte", añadiendo en el Anexo I la representación proporcional de PDI en áreas de conocimiento del Grado de Medicina según sus encargos docentes. Tras debatir sobre la propuesta, se considera que no es necesario, dado que el Grado solo está implantado hasta tercero y se propone tratar este tema más adelante, cuando haya más cursos con docencia. Se acepta por asentimiento la propuesta de la creación de la CGC de Medicina del centro, pero sin incorporar la representación de PDI del Grado de Medicina en estos momentos en el Anexo I.

3. Información relacionada con la normativa complementaria para el TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de nuestra Facultad, dentro de la Normativa para la Elaboración de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.

Se informa que la CGC del Grado ha decidido seguir con el Anexo anterior ante la necesidad de solicitar más información relacionada con realizar una propuesta que se adapte a normativa.

CSV: c23bef218b51030b7b7d8f728b9825f6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaría. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de incluir la Intensificación en Nutrición Humana y Dietética en el Grado de Farmacia, según lo consensuado por el grupo de trabajo de la Facultad.

El Sr. Decano comenta el momento del proceso en el que está actualmente el Grado de Farmacia y la propuesta de incluir una Intensificación en Nutrición Humana y Dietética al final de este Grado. Cede la palabra a la profesora Sara Malo, miembro del Grupo de Trabajo que ha desarrollado la propuesta. En su intervención, expone las diferentes opciones de título así como el plan de las asignaturas que ha consensuado el grupo de trabajo. En total el título será de 24 ECTS, y la propuesta es que la Intensificación esté compuesta por cuatro asignaturas de 6 ECTS. Estas asignaturas, a falta de definir los nombres definitivos, que estarán centradas en los siguientes contenidos:

- Nutrición clínica: soporte nutricional en la enfermedad.
- Promoción de la salud y educación en alimentación y nutrición.
- Valoración nutricional en atención farmacéutica.
- Consejo dietético a lo largo del ciclo vital.

Se informa también que se solicitó que en la Memoria de Verificación del Grado de Farmacia hubiese una asignatura de NHyD optativa para cualquier estudiante.

Se abre un turno de intervenciones donde varios miembros dan su opinión acerca de las propuestas. El Consejo considera que el Grupo de Trabajo, con las consideraciones realizadas, proponga el título del curso de Intensificación. El título propuesto es: Nutrición, alimentación y salud en la práctica farmacéutica (NutriFarma).

El Consejo de Facultad respalda al Grupo de Trabajo y aprueba por asentimiento la propuesta de solicitar la inclusión de la Intensificación de Nutrición Humana y Dietética en el Grado de Farmacia con el título: Nutrición, alimentación y salud en la práctica farmacéutica (NutriFarma). Así mismo, se aprueba por asentimiento la inclusión de 4 asignaturas de 6 ECTS que serán definidas por el Grupo de Trabajo y que tendrán estos contenidos: Nutrición clínica: soporte nutricional en la enfermedad; Promoción de la salud y educación en alimentación y nutrición; Valoración nutricional en atención farmacéutica; y Consejo dietético a lo largo del ciclo vital.

Sin más asuntos que tratar termina la sesión a las 9:50 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Decano.

VºBº

EL DECANO:

Carlos Plana Galindo

LA PROFESORA-SECRETARIA:

Carmen Mayolas Pi

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c)
de la Ley 39/2015

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Plaza Universidad 3
22.002 Huesca

Tfno: 34 974239391
Fax: 34 974239392
E-mail: facuhu@unizar.es

unizar.es

CSV: c23bef218b51030b7b7d8f728b9825f6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	

